

INSTRUCTIVO OPERATIVO

- Manual de usuario SCB
- Aplicativo rueda de selección SCB – MCP
- Criterios de desempate

Bogotá, 29 de noviembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. REQUERIMIENTOS.....	3
2.1. Plataforma de trabajo.....	3
2.2. Configuraciones de equipo.....	3
2.3. Amplitud de tipo de red.....	3
2.4. Infraestructura.....	3
3. PERFIL DE USUARIO.....	3
4. MODULO DE SOCIEDADES COMISIONISAS DE BOLSA – SCB.....	5
4.1. Pasos para el uso del aplicativo.....	5
4.2. Ingresos al sistema.....	6
4.3. Ingreso usuario y contraseña.....	6
4.4. Ingreso oferta de comisión.....	7
4.5. Validación de la información ingresada.....	9
4.6. Ingreso de la comisión.....	9
4.7. Adjudicación aleatoria por oferta irrevocable.....	9
4.8. Consulta y exportación de información de ruedas de selección.....	12
4.9. Seleccionar la rueda de selección.....	13
4.10. Consulta de ruedas desiertas.....	15
4.11. Adjudicación criterios de desempate.....	15
5. GENERACIÓN DE DOCUMENTOS RUEDA DE SELECCIÓN.....	18
5.1. Generación acta de rueda de selección de SCB.....	18
5.2. Generación de carta de rueda de selección de SCB.....	18
6. NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS DE RUEDA DE SELECCIÓN.....	19
7. NOTAS DE VIGENCIA.....	20

1. INTRODUCCIÓN

El aplicativo “RUEDA DE SELECCIÓN DE SCB - MCP” es una herramienta tecnológica de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante la “BMC”), que permite y facilita tanto a la BMC como a las Sociedades Comisionistas de Bolsa (en adelante las “SCB”), participar de manera eficiente y eficaz en el proceso de selección de SCB que actuará por cuenta de la Entidad Estatal convocante, a partir del ingreso de ofertas de comisión, una vez formalizada la intención de una Entidad Estatal de adelantar un proceso de contratación a través del Mercado de Compras Públicas (en adelante el “MCP”), y previa acreditación de los requisitos habilitantes establecidos en la carta de intención, que es reflejado a su vez en la convocatoria a rueda de selección.

A través de este aplicativo, se optimizan las actividades de administración y seguimiento, en los procesos y procedimientos establecidos para el desarrollo de ruedas de selección de Sociedades Comisionistas convocadas por Entidades Estatales participantes en el Mercado de Compras Públicas, generando un ambiente de transparencia, trazabilidad y oportunidad tanto para el control y monitoreo en la administración por parte de la BMC, como en el ingreso de ofertas de comisión por parte de las SCB.

El objetivo principal del aplicativo en funcionamiento junto con las mejoras tecnológicas y de seguridad que se han incorporado, es facilitar y apoyar todas las actividades necesarias para brindar información oportuna, veraz y confiable a los usuarios del sistema y entes de control, que así lo requieran, la aplicación eficiente del procedimiento de selección establecido en el Reglamento y el desarrollo de ruedas de selección, con la aplicación de medidas de seguridad, eficiencia y transparencia a través del aplicativo tecnológico dispuesto. Con este objetivo el presente manual proporciona al usuario- SCB y a los funcionarios de la Bolsa en general, la información necesaria, para su ingreso al aplicativo y la participación activa sin ningún inconveniente, desde los roles y perfiles que resulten procedente.

2. REQUERIMIENTOS

A continuación, se describen brevemente los requerimientos que cada SCB debe tener en cuenta para el adecuado funcionamiento de este módulo. Siempre que estos se satisfagan de manera oportuna y adecuada por parte del usuario, el sistema no tendrá contratiempos y su rendimiento será óptimo.

2.1. Plataforma de trabajo

La aplicación para usuario - SCB, está diseñada para trabajar en línea, con una conexión a Internet estable, sobre el navegador "Internet Explorer 6.0" o superior.

NOTA: Si el usuario no cuenta con el navegador o tiene dudas acerca de su funcionamiento puede consultar el siguiente - URL: <http://www.eu.microsoft.com/latam/windows/ie/default.asp>.

2.2. Configuraciones de equipo

Los requisitos mínimos son los establecidos en la Circular Única de Bolsa.

2.3. Amplitud y tipo de red

El usuario como mínimo debe contar con una red Banda ancha de 1MB; BW = 1 MB.

2.4. Infraestructura

Contar con un computador y servicio de internet estable, disponibles durante la jornada definida en los reglamentos de la compañía.

3. PERFIL DE USUARIO

Existen 6 tipos de usuarios que pueden interactuar con el aplicativo: el usuario Administrador MCP, Firma comisionista, Administrador rueda, Usuario MCP, Usuario rueda y Usuario Profesional "X" MCP.

Usuario Administrador MCP: El rol de este usuario dentro del sistema, es la administración y gestión general del aplicativo. Sus principales actividades se centran en: la creación, modificación y eliminación de Entidades Estatales, Productos Bienes y Servicios objeto de adquisición a través del MCP, porcentajes de IVA, tipos de cálculo Usuarios; la creación, activación, modificación y desactivación de Ruedas de Selección; publicación de respuestas a las observaciones generadas por el mercado para los diferentes negocios del MCP, documentos que en todo caso se verán reflejados en el espacio dispuesto para estos efectos en la página web de la Bolsa y de manera general en la gestión y administración de la información que de estos registros surjan, incluyendo la generación de reportes por medio de un motor de consultas históricas.

Usuario MCP: El rol de este usuario dentro del sistema, es la creación de ruedas de selección próximas a celebrarse, además de permitir la inactivación o modificación de Entidades Estatales, bienes, productos y servicios objeto de adquisición a través del MCP, tipos de cálculo, IVAs, así como la consulta histórica de Ruedas de selección efectuadas en fechas anteriores.

Usuario Firma Comisionista: El rol de este usuario dentro del sistema, es el ingreso y consulta de ofertas de comisión. Su principal actividad se centra en el ingreso de ofertas de comisión dentro de las Ruedas de Selección de SCB, convocadas por las Entidades Estatales participantes en el MCP, así como la de consultas históricas de Ruedas de selección efectuadas en fechas anteriores.

Usuario administrador Rueda: El rol de este usuario dentro del sistema, es la apertura de sobres, verificación, validación de ofertas de comisión, cálculo y adjudicación de la rueda de selección, Anulación de las posturas y en general todos los actos propios de la celebración de la rueda de selección, usuario que en todos los casos corresponde al Presidente de Rueda y sus Suplentes, exclusivamente.

Usuario Rueda: El rol del usuario, permite consultas de los históricos de rueda de selección de SCB para la elaboración de informes que permitan realizar diferentes análisis.

Usuario Profesional "X" MCP: El rol de profesional "X" en el aplicativo de ofertas de comisión, permite la creación, modificación y eliminación de, Entidades Estatales, Productos Bienes y Servicios objeto de adquisición a través del MCP; la creación, activación, modificación y desactivación de Ruedas de Selección; publicación de respuestas a las observaciones generadas por el mercado para los diferentes negocios del MCP, NO incluye administración del aplicativo.

4. MODULO SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA - SCB

4.1. Pasos para el uso del aplicativo

Por medio del cuadro que se presenta a continuación, el usuario SCB dispondrá de sencillos pasos que lo guiarán en el ingreso y ejecución de las principales funciones y herramientas del sistema.

Durante la descripción de cada una de las funcionalidades que se mencionan en el presente manual, el usuario encontrará graficas ilustrativas del aplicativo las cuales corresponden a la ejemplificación de los pasos que se describen a continuación:

Pasos para la utilización del aplicativo	
1	Ingreso al link https://ofertascomision.bolsamercantil.com.co/
2	Diligenciar el Nombre de Usuario y contraseña, información asignada e informada previamente por la BMC - Ingresar al aplicativo por medio del Botón "Iniciar Sesión".
3	Ingresar a la opción " ingreso Comisión" - Diligenciar los campos de "No. De Comisionista" y "Comisión % ", digitar el código de verificación (captcha), dentro del formulario de "Ingreso de Ofertas de Comisión",
4	aceptar las condiciones de la negociación.
5	Visualizar la información ingresada, lo que garantiza que el ingreso de la oferta de comisión será exitosa y que la información quedara almacenada -
6	Verificar que toda la información cargada por el sistema este correcta, al finalizar hacer clic sobre el Botón de "Aceptar"-

- 7 Hacer clic sobre el Botón de "Consulta Ruedas Selección", para generar la consulta histórica y diligenciar los campos de filtrado de búsqueda según preferencias del usuario y seleccionar "Buscar"
- 8 Seleccionar la Rueda de Selección sobre la cual deseo conocer el detalle haciendo clic sobre el icono de Lupa.

Consulta de Ruedas de Selección Declaradas Desiertas

4.2. Ingreso al sistema

Para ingresar al sistema, los usuarios SCB deben ingresar por medio de su navegador de Internet al link: <https://ofertascomision.bolsamercantil.com.co/>

4.3. Ingreso usuario y contraseña

Una vez el usuario ha accedido a la página en el link correspondiente, debe ingresar con su usuario y contraseña al aplicativo como se muestra en la *figura 1*.



Figura No 1. Ingreso al aplicativo de ruedas de selección de la Bolsa Mercantil de Colombia

4.4. Ingreso de la oferta de comisión

Al existir ruedas de selección para un día en y hora en particular el sistema permitirá el ingreso de la oferta de comisión por parte de las SCB, y en donde se deberán diligenciar los siguientes datos:

The screenshot shows a web interface for 'INGRESO DE COMISION' with a digital clock showing 02:09:11 p.m. On the left, a vertical menu contains 'Comisión de Clave', 'Ingreso Comisión', 'Consultar Resultado Subscripción', and 'Comisar acciones'. The main form includes fields for 'Tipo Cédula' (dropdown), 'Producto' (text), 'Comisión Max.' (text), 'Comisante' (text), 'No. Cédula' (text), 'Entidad' (dropdown), and a 'Generar Nueva Imagen' button. A 'CAPTCHA' section on the right contains a grid of numbers and a 'Aceptar y finalizar las Anteriores condiciones' checkbox. At the bottom are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. Four callouts labeled 'Dato' point to the 'Comisión Max.', 'Comisante', 'No. Cédula', and 'Generar Nueva Imagen' fields.

Dato 1. Número de identificación del comisionista que ingresa la oferta.

Dato 2. Porcentaje de comisión ingresada por la SCB para el negocio de MCP en curso. Este campo debe diligenciarse con 6 dígitos obligatorios, correspondientes a 1 entero y 5 decimales; **Nota:** El símbolo de % será precargado por el sistema.

Dato 3. Captcha; casilla de verificación para seguridad del mercado, la cual consiste en una prueba pública y automática para diferenciar máquinas y humanos, es decir, un sistema de reconocimiento para saber si el usuario que accede a la aplicación es un humano, o una máquina, o un sistema que procesa datos automáticamente (CAPTCHA por sus siglas en inglés¹). El funcionamiento del mencionado CAPTCHA se realizaría solicitando al usuario incorporar la respuesta de una suma aritmética. De esta forma, se busca en particular impedir el acceso al aplicativo a través de mecanismos electrónicos automatizados.

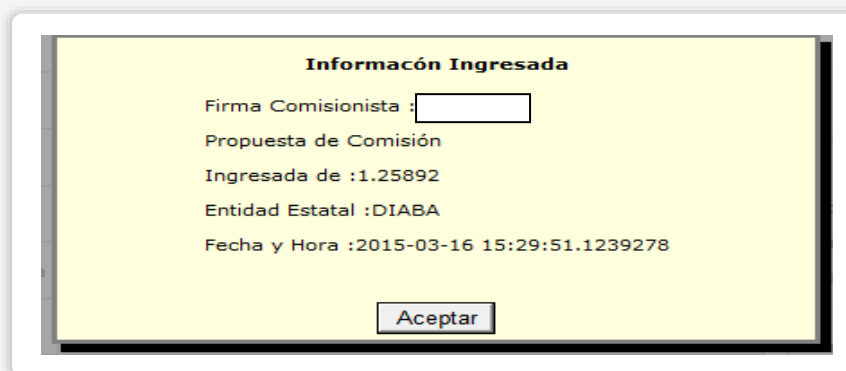
¹ Completely Automated Public Turing test to tell Computers and Humans Apart

De conformidad con lo anterior, al momento de acceder al sistema se presentará un cuadro que muestre una imagen distorsionada de las letras y los números que son fácilmente descifrables para los seres humanos - pero no al spam bots. Longitud del texto y posibles caracteres de la Imagen Captcha son un texto de 5 caracteres.

No diferencia mayúsculas o minúsculas, para que, una vez ingresado el texto correcto por el usuario de la Sociedad Comisionista de Bolsa, se permita el ingreso de la Comisión para los efectos de la rueda de selección que corresponda; en caso de error, el sistema generará automáticamente una nueva imagen de texto, para que sea digitada nuevamente por el usuario.

Dato 4. Aceptación de términos y condiciones, esta casilla que debe quedar seleccionada con el fin de aceptar las condiciones generales del negocio de MCP.

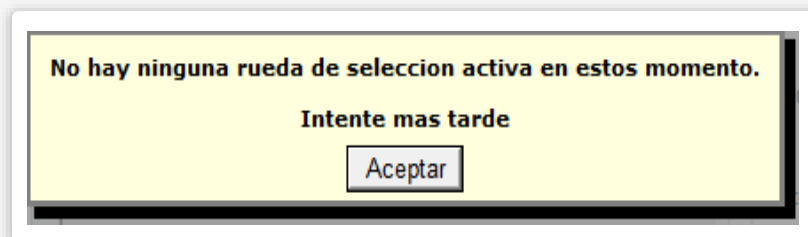
Una vez finalizado el ingreso y la verificación por parte de las SCB de la información, el botón "Aceptar" permitirá grabar la respectiva oferta de comisión., lo cual será confirmado a través del siguiente mensaje en pantalla:



The screenshot shows a yellow rectangular box with a black border. At the top center, it says "Información Ingresada". Below this, there are several lines of text: "Firma Comisionista : [input field]", "Propuesta de Comisión", "Ingresada de :1.25892", "Entidad Estatal :DIABA", and "Fecha y Hora :2015-03-16 15:29:51.1239278". At the bottom center of the box is a button labeled "Aceptar".

Para casos de registro de usuarios nuevos, y olvido de datos de Nombre de usuario o Claves, el participante SCB podrá ponerse en contacto a la dirección de correo electrónico UnidadMCP@bolsamercantil.com.co.

Al ingresar al aplicativo, y de no existir ruedas activas para ese momento, el sistema mostrará el siguiente mensaje en pantalla:



The screenshot shows a yellow rectangular box with a black border. At the top center, it says "No hay ninguna rueda de seleccion activa en estos momento.". Below this, it says "Intente mas tarde". At the bottom center of the box is a button labeled "Aceptar".

4.5. Validación de la información ingresada

Una vez ingresados la totalidad de datos por parte de la SCB, se recomienda su validación, para efectos de asegurar que el ingreso de la oferta de comisión sea exitosa y que la información se encuentre debidamente almacenada en el aplicativo

4.6. Ingreso de la comisión

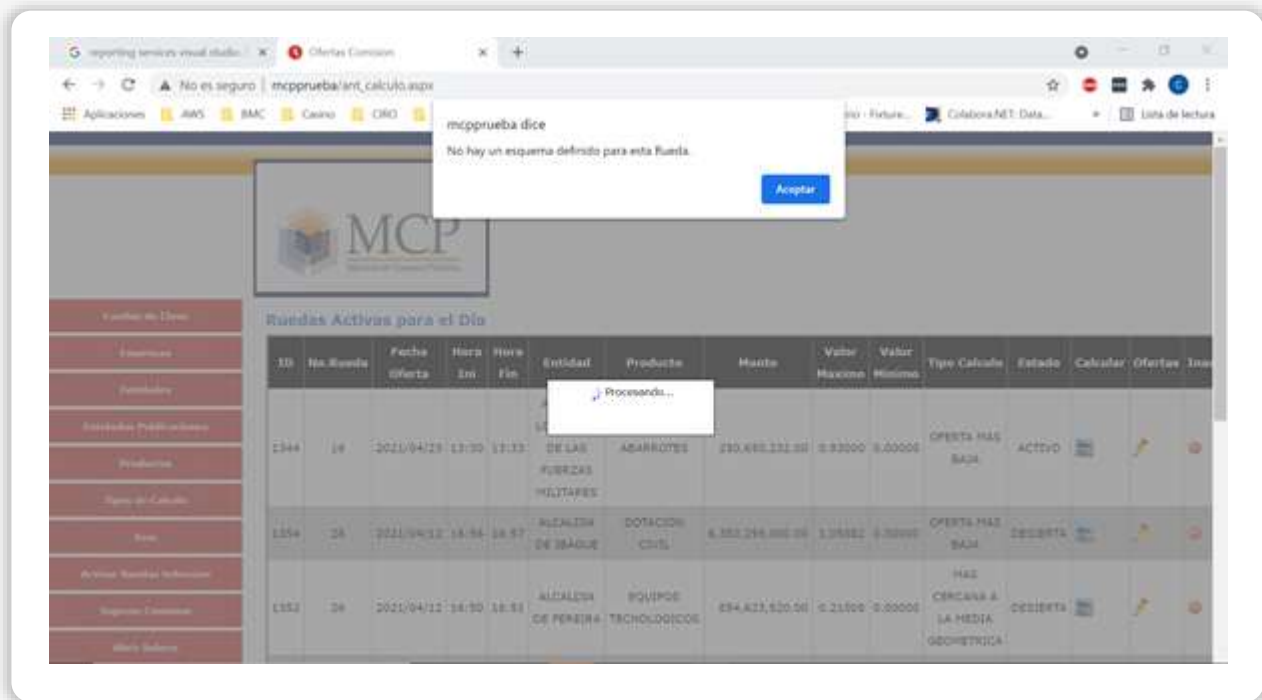
Una vez culminada la validación de la información y que se encuentren diligenciados la totalidad de campos requeridos por el aplicativo, al finalizar hacer clic sobre el Botón de “Aceptar”.

The screenshot shows a web application interface for 'INGRESO DE COMISION'. On the left, there is a vertical menu with buttons: 'Cambiar de Cliente', 'Agregar Comisión', 'Consultar Comisiones Referencia', and 'Cerrar Sesión'. The main area has a header with the title 'INGRESO DE COMISION' and a digital clock showing '02:09:11 p.m.'. Below the header is a form with the following fields: 'Tipo Cédula' (dropdown menu), 'Producto' (text input: 'ABARROTES Y ELEMENTOS DE ASEO'), 'Comisión Max' (text input: '1.7214'), 'Comisario' (text input: 'VALDRAGO'), 'No. Comisaría' (text input), 'Comisión %' (text input), and 'Entidad' (text input: 'Acción Social'). There is a 'Generar Foto Imagen' button and a 'Type the code from the image' field. To the right of the form is a 'CONDICIONES' section with several lines of text. At the bottom of the form are two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'. An arrow points from a box labeled 'CLIC' to the 'Aceptar' button.

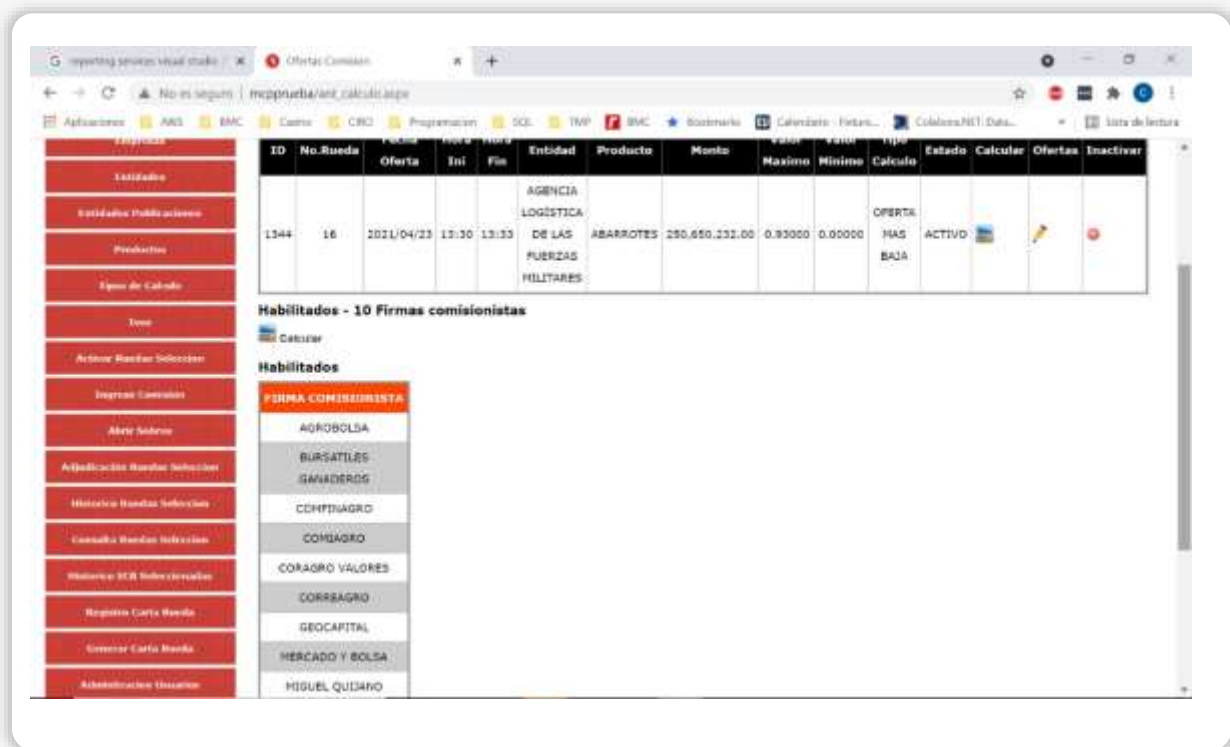
4.7. Adjudicación aleatoria por oferta irrevocable

Teniendo en cuenta que en los términos de la Circular Única de Bolsa, la oferta irrevocable solo resultará aplicable respecto de ruedas de selección de cuatro (4) días hábiles en los que la Entidad Estatal estableció en la carta de intención requisitos adicionales a los validados por la Bolsa en la Pre-habilitación mensual de sociedades comisionistas, se incluye comunicación entre el aplicativo de rueda de selección y la herramienta tecnológica BPM (*Business Process Management*) (en el que se validan los requisitos habilitantes) y se proceda a la adjudicación aleatoria a la totalidad de

sociedades comisionistas habilitadas para la rueda de selección que no hayan ingresado oferta de comisión.



Para los efectos incluidos en precedencia, el aplicativo tecnológico de rueda de selección contará con los habilitados a la rueda de selección.



En algunas pantallas se verá reflejado el estado “Adjudicada Aleatorio”

The screenshot shows the 'Oferta Consultar' application interface. On the left is a red sidebar menu with options like 'Empresas', 'Estados', 'Excluidos Publicaciones', etc. The main area displays a table of bids with the following data:

Consulta	Inactivar	ID	Fecha Oferta	Hora Ini	Hora Fin	Entidad	Producto	Monto	Valor Maximo	Valor Minimo	Tipo Calculo	Estado	Numero Rueda
✓	⊖	1344	2021/04/23	13:30	13:33	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ABARROTES	250,850,332.00	0.93000	0.00000	OFERTA MAS BAJA	NO Adjudicada	16
✓	⊖	1355	2021/04/16	15:44	15:45	ALCALDÍA DE JAHUNDE	ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS	456,960,900.00	1.59731	0.00000	OFERTA MAS BAJA	Adjudicada Aleatorio	29
✓	⊖	1354	2021/04/12	16:56	16:57	ALCALDIA DE IBAGUE	DOTACIÓN CIVIL	6,350,259,000.00	1.05882	0.00000	OFERTA MAS BAJA	Desierta	28
✓	⊖	1353	2021/04/12	16:54	16:55	ALCALDÍA DE SOACHA	ASEO Y CAPETERIA	455,652,321.152.00	1.34139	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA ARITMETICA	Adjudicada Aleatorio	27
✓	⊖	1352	2021/04/12	16:50	16:51	ALCALDIA DE PEREIRA	EQUIPOS TECNOLOGICOS	854,623,520.00	0.21000	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA	Desierta	26

The screenshot shows the 'Consulta Selección' application interface. It features a sidebar menu and a table of bids. At the top, there are dropdown menus for 'Entidad' and 'Tipo Calculo', both set to 'Seleccionar'. The table displays the following data:

ID	No. Rueda	Fecha Oferta	Hora Ini	Hora Fin	Entidad	Producto	Monto	Valor Maximo	Valor Minimo	Tipo Calculo	Estado
1344	16	2021/04/23	13:30	13:33	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ABARROTES	250,850,332.00	0.93000	0.00000	OFERTA MAS BAJA	NO Adjudicada
1355	29	2021/04/16	15:44	15:45	ALCALDIA DE JAHUNDE	ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS	456,960,900.00	1.59731	0.00000	OFERTA MAS BAJA	Adjudicada Aleatorio
1354	28	2021/04/12	16:56	16:57	ALCALDIA DE IBAGUE	DOTACIÓN CIVIL	6,350,259,000.00	1.05882	0.00000	OFERTA MAS BAJA	Desierta
1353	27	2021/04/12	16:54	16:55	ALCALDIA DE SOACHA	ASEO Y CAPETERIA	455,652,321.152.00	1.34139	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA ARITMETICA	Adjudicada Aleatorio
					ALCALDIA	EQUIPOS				MAS CERCANA A	

4.8. Consulta y exportación de información de ruedas de selección

A través de la opción “Consulta Ruedas de Selección”, se permitirá la búsqueda de las ruedas de selección celebradas en el escenario de negociación de la BMC, por el icono “Buscar”



a través de un motor de búsqueda con varios filtros que permitirán una fácil y rápida consulta bajo los siguientes términos:

CONSULTA DE SELECCION	
Fecha Selección	Producto
Valor Máximo	Tipo Cálculo
Entidad	Fecha Negociación

El botón “buscar” permitirá la consulta de las ruedas de selección que se han realizado hasta la fecha de la consulta bajo los siguientes criterios:

Dato 1 Fecha. Permitirá consultar todas las Ruedas de Selección adelantadas, mediante el ingreso de una fecha particular.

Dato 2. Valor máximo. Permitirá obtener información de las Ruedas de Selección adelantadas por porcentajes máximos de comisión.

Dato 3. Entidad. Permitirá el acceso de la información a partir de la búsqueda de la Entidad Estatal que convocó la Rueda de Selección.


Dato 4. Producto. Permitirá obtener información de las Ruedas de Selección adelantadas por tipo de productos.

Dato 5. Tipo de Cálculo. Permitirá filtrar la información requerida, a partir de la metodología que para el desarrollo de la rueda de selección haya seleccionado la Entidad Estatal.

Dato 6. Monto Negociación. Permite filtrar la información a partir de los valores de la negociación.

El listado de las ruedas de selección aparecerá, en cada caso de acuerdo con el criterio usado para la consulta, en orden de ejecución de la más reciente a la más antigua. y la consulta del adjudicatario de la rueda de selección realizada se podrá visualizar e identificando al ganador con un icono “medalla” tal y como se define en la pantalla siguiente:

Rueda de Selección									
ID	Fecha Oferta	Hora Ini	Hora Fin	Entidad	Producto	Monto	Valor Maximo	Valor Minimo	Tipo Calculo
608	2015/03/16	15:57	15:59	BATAM	Alimentos	8,900,000,000.00	1.91571	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA

Ofertas								
	ID	FIRMA COMISIONISTA	OPERADOR	VALOR COMISION	MEDIA	FECHA HORA	APROBADO	OBSERVACION
	69	Valoragro	01	1.90000	0.0000000000000000	2015-03-16 15:57:51.1385459	SI	
	47	Agrored	02	1.85365	1.876681912312260	2015-03-16 15:58:22.4816941	SI	

4.9. Seleccionar la rueda de selección

Para efectos de conocer el detalle de la rueda de selección sobre la cual desea conocer la información lo podrá encontrar haciendo clic sobre el icono de Lupa*.

ID	Fecha Oferta	Hora Ini	Hora Fin	Entidad	Producto	Monto	Valor Maximo	Valor Minimo	Tipo Calculo	Estado
584	2015/05/21	12:15	12:18	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	200,000,000.00	1.81818	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA	Desactivado
583	2015/05/19	12:45	12:49	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	ABARROTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	200,000,000.00	0.62727	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA	Realizada
582	2015/05/11	11:50	12:00	ARMADA NACIONAL	ACEITE	130,000,000.00	0.88888	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA	Desierta
581	2015/04/16	11:22	11:32	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Alimentos	20,181,358,582.00	0.30000	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA	Realizada

*La información consignada en la imagen no corresponde a operaciones reales, se utiliza únicamente para ejemplificar el contenido del presente Manual.

Dando clic sobre la lupa se mostrará la información de la rueda de selección correspondiente, donde se evidenciará qué Sociedades Comisionistas de Bolsa ingresaron ofertas de comisión, cuál fue el porcentaje de comisión de cada una, la hora a la que se ingresó la misma, las observaciones realizadas a las ofertas en caso de que aplicara, si fueron o no aprobadas las ofertas, el adjudicatario de la Rueda de Selección y el cálculo de la media geométrica o aritmética con la que el ganador fue favorecido, en los casos en que la entidad estatal haya optado por tal metodología y el estado de la rueda correspondiente.

Una vez consultada la información de una Rueda de Selección particular, la información mencionada en precedencia se visualizará de la siguiente manera:

Rueda de Selección

 Exportar

ID	Fecha Oferta	Hora Ini	Hora Fin	Entidad	Producto	Monto	Valor Maximo	Valor Minimo	Tipo Calculo
581	2015/04/16	11:22	11:32	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Alimentos	20,181,358,582.00	0.30000	0.00000	MAS CERCANA A LA MEDIA GEOMETRICA

En la parte superior izquierda, el icono  permitirá que esta información sea exportada a un archivo de Excel, facilitando a las Sociedades Comisionistas de Bolsa, la consulta manejo y control de la información.

4.10. Consulta de ruedas desiertas

Conforme al Artículo 3.6.2.1.2.7 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. “Adjudicación con oferta única²”, la Bolsa ha dispuesto dentro del aplicativo tecnológico la opción de declaratoria de “DESIERTA” de la Rueda de Selección sobre las cuales se aplique dicho artículo, se evidencie en la consulta dentro del aplicativo de Ruedas de Selección, ofertas de comisión, el estado “DESIERTA”.

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. activará el procedimiento establecido en dicho artículo y se actuará conforme este se encuentra establecido en su marco interno normativo.

4.11. Adjudicación criterios de desempate

En los casos en los que la rueda de selección presente empate con ocasión del ingreso de la misma comisión por varias sociedades comisionistas prehabilitadas para participar en el mes correspondiente o que acreditaron la totalidad de los requisitos habilitantes fijados por la Entidad Estatal participante en el MCP el sistema lo notificará al Presidente de Rueda y se evidenciará en la pantalla así:

² **Artículo 3.6.2.1.2.7.- Adjudicación con Oferta Única.** En el evento en que solo una de las sociedades comisionistas miembros que se presenten a la Rueda de Selección ingrese una comisión admisible, esta quedará seleccionada. En caso de que ninguna sociedad comisionista miembro sea habilitada para participar en la Rueda de Selección, o que habiendo sociedades comisionistas miembros habilitadas, ninguna presente oferta de comisión o presente una oferta de comisión que exceda el porcentaje máximo señalado en la Ficha Técnica de Negociación, se seguirá el siguiente procedimiento: 1. El Presidente declarará desierta la Rueda de Selección durante el desarrollo de la misma; 2. Se informará de tal situación a la Entidad Estatal con la finalidad de que, si aquella lo considera pertinente, proceda a la modificación de las condiciones fijadas en la Carta de Intención para la selección de la sociedad comisionista miembro, caso en el cual, se llevará a cabo nuevamente el procedimiento descrito en el artículo 3.6.2.1.2.4. del presente Reglamento. 3. En caso de que la Entidad Estatal decida no modificar la Carta de Intención se dará por terminado el proceso. En este evento la Entidad Estatal podrá volver a adelantar el proceso respectivo cuando lo considere pertinente.

Ruedas Activas para el Día

ID	No. Rueda	Fecha Oferta	Hora Ini	Hora Fin	Entidad	Producto	Monto	Valor Maximo	Valor Minimo	Tipo Cálculo	Estado	Calcular	Ofertas	Inactivar
2074	214	2023/12/06	15:10	15:13	ALCALDIA DE ARRIENIA	ABARROTES	845,632,193.00	1.00840	0.00000	OFERTA HAS BAJA	ACTIVO			

Habilitados - 6 Firmas comisionistas:

EMPATE...!!!!

Desempate

FIRMA COMISIONISTA	VALOR COMISION	FECHA HORA	APROBADO
Agrobolita	0.50000	2023-12-06 15:10:45.4031798	SI
Correagna	0.50000	2023-12-06 15:10:51.7651034	SI

Habilitados:

Acto seguido se procederá a informar a las participantes la suspensión de la rueda de selección y aplicación de los criterios de desempate en los términos dispuesto en la Circular Única de Bolsa, se adelantará el procedimiento de acreditación de requisitos, la pantalla evidenciará:



Una vez adelantado el procedimiento previsto en la Circular Única de Bolsa artículo 3.1.2.5.4.6.- Rueda de Selección³, se procederá a la validación de los criterios fijados en

³ Artículo 3.1.2.5.4.6.- Rueda de Selección. Llegados el día y la hora de la Rueda de Selección, se habilitará el aplicativo dispuesto por la Bolsa para el ingreso de propuestas de comisión a partir de las 11:00 a.m. y se otorgará un término de máximo diez (10) minutos para el ingreso de ofertas en cada proceso de selección, según el reloj interno del servidor donde se encuentre alojada la citada página de internet.

(...)

En caso de empate, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.6.2.2.3. del Reglamento, se asignará la operación a la oferta que acredite el mayor cumplimiento de los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 con los medios dispuestos en el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 (compilado en el artículo 2.2.1.2.4.2 17 del

las disposiciones propias de la contratación pública agotada la revisión, si resulta viable adjudicar se procederá a informar al Presidente de Rueda la sociedad comisionista que resultó seleccionada una vez agotados los criterios previstos en las normas de contratación.

En caso que, el empate persista después de agotar los criterios de desempate previstos en la contratación se procederá a la selección del criterio aleatorio, para lo cual, el Sistema mostrará:

Fecha de Selección	2023/12/06	Producto	LICENCIAS CREATIVE
Hora Inicial	15:23	Hora Final	15:25
Valor Comisión	0.90000	Iva Comisión	NO APLICA
Valor Mínimo	0.00000	Valor Máximo	0.90000
Entidad	ALCALDIA DE CUCUTA	Tipo Cálculo	OFERTA MAS BAJA
Factor	0.000	Monto Negociación	134,567,987.00
Código Proceso	851		
Boletín Informativo	BI rs 851		
<input type="checkbox"/> Verifique la Carta de Intención y esta acorde con la información suministrada.			
SCB Ganadora	<- Aleatorio -> <- Aleatorio -> BURSATILES GANADEROS COMIAGRO		

Así, el sistema definirá la sociedad comisionista seleccionada, a través del mecanismo aleatorio que se aplicará a partir de las sociedades comisionistas que están en empate.

Decreto 1082 de 2015), así como de las normas que la modifiquen, adicionen, complementen y reglamenten. La Bolsa suspenderá la Rueda de selección hasta por el término de tres (3) días hábiles. A más tardar a las 4:00 p.m. del día hábil siguiente de la rueda de selección en la que se produjo el empate, las sociedades comisionistas vendedoras deberán enviar al correo electrónico unidadmcp@bolsamercantil.com.co, los documentos que acreditan los criterios de desempate. La Bolsa el día hábil siguiente a la radicación de los documentos procederá a realizar la validación de la documentación enviada y convocará a la rueda de selección mediante boletín informativo con el fin de informar la sociedad comisionista seleccionada. Una vez finalizada la Rueda de Selección, el Presidente de la Rueda informará el nombre de la sociedad comisionista miembro seleccionada y el valor de la comisión, expresada como un porcentaje sobre el valor de cierre de la o las operaciones que se lleven a cabo.

5. GENERACIÓN DE DOCUMENTOS RUEDA DE SELECCIÓN

5.1. Generación Acta de rueda de selección de SCB

El acta de rueda de selección de SCB, contiene la siguiente información: (i) convocatoria a la rueda de selección de SCB, (ii) la cantidad de SCB que se inscribieron para participar en la rueda de selección, (iii) las SCB que ingresaron ofertas de comisión con su porcentaje correspondiente; y (iv) la SCB seleccionada para actuar por cuenta de la Entidad Estatal participante en el MCP a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., teniendo en cuenta los criterios de cálculo según la carta de intención en los términos indicados por la Entidad Estatal.

El acta de rueda de selección de SCB, se genera de manera automática una vez se de apertura a los sobres y se adjudique la misma, el documento es firmado de manera digital por el perfil “administrador rueda” que proceda a la adjudicación de la rueda de selección (presidentes de rueda).

5.2. Generación de Carta de rueda de selección de SCB

La carta de rueda de selección de SCB, es el documento con el cual se remite a las entidades estatales el acta de rueda, esta carta señala la SCB y respectivo porcentaje de comisión adjudicada, además de la cantidad de SCB que se presentaron e ingresaron ofertas válidas.

La carta es firmada por la Vicepresidencia de Operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., tanto la carta como el acta pueden ser descargados la cantidad de veces que sea necesario desde el aplicativo y en formato PDF.

6. NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS DE RUEDA DE SELECCIÓN

Una vez los documentos correspondientes a la rueda de selección de SCB se encuentran debidamente firmados, se genera una notificación que vía correo electrónico es remitida al perfil "comercial" creado en el aplicativo de ofertas de comisión.

Esta notificación, permitirá a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., descargar los documentos desde dicho aplicativo en formato PDF para dar el trámite pertinente de los mismos ante las entidades estatales.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la totalidad de sociedades comisionistas cuentan con usuario dentro del aplicativo de rueda de selección, se les concede la opción de descargar los documentos independientes de su participación o no o selección en la rueda de selección objeto de consulta.

7. NOTAS DE VIGENCIA

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	21/12/2023	Se actualiza el Manual de Usuario SCB, el cual incorpora el desarrollo tecnológico en el aplicativo que permite la inclusión de los criterios de desempate de que tratan el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 para el MCP.
1	29/11/2024	Se actualiza el diseño del instructivo operativo.



BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA



@BolsaMercantil



@Bolsa Mercantil de
Colombia Oficial